

Guatemala, 30 de octubre de 2013

Licenciada:

Cynthia Carolina Del Águila Mendizábal

Ministra de Educación

Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría Financiera del Presupuesto de Ingresos y Egresos a la Subvención otorgada a Institutos por Cooperativa de Enseñanza de la Dirección Departamental de Jalapa, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de las transferencias realizadas y ejecución de los fondos otorgados a los establecimientos beneficiados.

Nuestro examen se basó en la revisión de los gastos y registros efectuados con los fondos otorgados por la Dirección Departamental. Asimismo, se evaluó el control interno existente para la administración de los fondos, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2013, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Falta de Libro de Bancos

En la auditoría Financiera de Ingresos y Egresos a la Subvención otorgada a institutos por cooperativa de enseñanza en la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2013, de acuerdo a la visita efectuada a 05 establecimientos educativos, se constató que el Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa de San Luis Jilotepeque, carece del Libro de Bancos, para el registro de las operaciones bancarias con cargo a la subvención.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Jalapa, debe girar sus instrucciones por escrito al supervisor educativo del distrito que corresponda, para que cumpla con sus funciones e instruya al Director del Instituto de Educación Diversificada de San Luis Jilotepeque a fin que realice las gestiones necesarias para autorizar el Libro de Bancos ante la Contraloría General de Cuentas y efectuar los registros correspondientes. Asimismo, que el Director del establecimiento educativo supervise las actividades del contador a efecto de que los registros se realicen en forma oportuna para la adecuada toma de decisiones. Derivado de lo anterior se debe considerar la recomendación para los demás establecimientos que se encuentren en las mismas circunstancias del Departamento de Jalapa.



Hallazgo No. 2

Deficiencias en Libro de Bancos

En la auditoría Financiera de Ingresos y Egresos a la Subvención otorgada a institutos por cooperativa de enseñanza en la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2013, de acuerdo a la visita efectuada a 05 establecimientos educativos, se constato que 03, presentan deficiencias en el uso, conciliación de saldos y autorización del Libro de Bancos. (Ver anexo 1)

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Jalapa, debe girar sus instrucciones por escrito al Supervisor de distrito a fin que:

- a. El Director del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Los Izotes, realice las gestiones necesarias para autorizar el Libro de Bancos ante la Contraloría General de Cuentas y efectuar los registros correspondientes.
- b. El Director del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Aldea Miramundo, verifique en forma mensual, que se realicen las conciliaciones bancarias en el libro correspondiente.
- c. El Director del Instituto de Educación Diversificada por Cooperativa, San Manuel Chaparrón, instruya al contador a efecto que realice los registros correspondientes en el Libro de Bancos autorizado y verifique periódicamente que el mismo se encuentre operado en forma oportuna.
- d. Derivado de lo anterior se debe considerar las mismas recomendaciones para los demás establecimientos que se encuentren en las mismas circunstancias del Departamento de Jalapa.

Hallazgo No. 3

Atraso en la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas

En la auditoría Financiera de Ingresos y Egresos a la Subvención otorgada a institutos por cooperativa de enseñanza en la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2013, de acuerdo a la visita efectuada a 05 establecimientos educativos, se constato que 04 han presentado las cajas fiscales ante la Contraloría General de Cuentas, en forma extemporánea. (Ver anexo 2)

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Jalapa, debe girar sus instrucciones por escrito a fin que:

- a. Los Supervisores de distrito instruyan a los Directores de Institutos por Cooperativa preparen y presenten la caja fiscal los primeros cinco días hábiles de cada mes, al ente fiscalizador. Cumpliendo de esta forma con la función de supervisión.
- b. El Departamento Administrativo Financiero, solicite a los institutos por cooperativa al momento de entregar la subvención mensual, que presenten la constancia de haber rendido cuentas ante la Contraloría General de Cuentas correspondiente al mes inmediato anterior, en forma oportuna.



- c. Derivado de lo anterior se debe considerar las recomendaciones para los demás establecimientos que se encuentren en las mismas circunstancias del Departamento de Jalapa.

Hallazgo No. 4
Incumplimiento en el pago de fianza de fidelidad

En la auditoría Financiera de Ingresos y Egresos a la Subvención otorgada a institutos por cooperativa de enseñanza en la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2013, de acuerdo a la visita efectuada a 05 establecimientos educativos, se constato que en 04, el Director y contador, no han caucionado su responsabilidad inherente al cargo que desempeñan mediante fianza de fidelidad. (Ver anexo 3)

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Jalapa, gire instrucciones por escrito a la Dirección Técnica Pedagógica a efecto de instruir a las Coordinaciones del Nivel Medio Ciclo Básico y Nivel Diversificado, para que emitan lineamientos a fin que los directores y contadores de los institutos indicados, gestionen lo antes posible en el Departamento de Fianzas del Crédito Hipotecario Nacional la fianza de fidelidad y verificar el cumplimiento de la gestión, debiendo adjuntar dicho documento al informe financiero del fin del ciclo escolar. Asimismo, en lo sucesivo antes de autorizar y pagar el subsidio de cada ejercicio fiscal, deberán solicitar a los directores y contadores de establecimientos educativos presenten la constancia del pago de la fianza correspondiente.

Derivado de lo anterior se debe considerar las recomendaciones para los demás establecimientos que se encuentren en las mismas circunstancias del Departamento de Jalapa.

Hallazgo No. 5
Falta de afiliación al IGSS

En la auditoría Financiera de Ingresos y Egresos a la Subvención otorgada a institutos por cooperativa de enseñanza en la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2013, de acuerdo a la visita efectuada a 05 establecimientos educativos, se constato que los 05 no se encuentran afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. (Ver anexo 4)

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Jalapa, gire sus instrucciones por escrito a los supervisores educativos a efecto de que instruyan a los directores de los institutos de enseñanza por cooperativa visitados, para que inicien las gestiones de afiliación al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Así como, a la totalidad del departamento de Jalapa, a efecto que se inscriban y con ello respaldar al personal docente y administrativo en el Régimen de Seguridad Social.



Hallazgo No. 6

Falta de implementación de Murales de Transparencia

En la auditoría Financiera de Ingresos y Egresos a la Subvención otorgada a institutos por cooperativa de enseñanza en la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2013, de acuerdo a la visita efectuada a 05 establecimientos educativos, se constato que los 05 no cuentan con Mural de Transparencia. (Ver anexo 5)

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Jalapa, instruya por escrito a donde corresponda a fin que:

- a. Los Directores de los Institutos de Enseñanza por Cooperativa visitados, para que a la brevedad posible, implementen los murales de transparencia, con la información que corresponda.
- b. Los Supervisores Educativos verifiquen periódicamente que todos los Institutos de Enseñanza por Cooperativa de su distrito, mantengan actualizado los murales de transparencia.

Hallazgo No. 7

Deficiencias determinadas en el área de bancos

En la auditoría Financiera de Ingresos y Egresos a la Subvención otorgada a institutos por cooperativa de enseñanza en la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2013, de acuerdo a la visita efectuada a 05 establecimientos educativos, se constato que en 04, presentan deficiencias en el área de bancos: falta de control de saldo en la chequera, pago de nomina en efectivo, respaldo de planillas del año en una misma hoja consolidada. (Ver anexo 6)

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

La Directora Departamental de Educación de Jalapa, gire sus instrucciones por escrito a los supervisores educativos a efecto de que instruyan a los directores de los institutos de enseñanza por cooperativa, para que

- a. Utilicen el auxiliar de los codos de chequera con el fin de contar con el saldo bancario en forma oportuna.
- b. Que al momento de emitir el cheque consignen la referencia del gasto efectuado indicando fecha y concepto del pago realizado.
- c. Todo pago de sueldo a personal docente y administrativo se realice a través de cheque "No negociable", elaborando las planillas correspondiente y que identifiquen el documento emitido para el pago y de esta manera minimizar los riesgos de robo, con el fin de garantizar la transparencia de los gastos.
- d. Así también que los directores de los establecimientos hagan del conocimiento de los padres de familia y entidades, que la recepción de fondos por parte de los institutos se debe de realizar por medio de depósitos bancarios.



- e. Derivado de lo anterior se debe considerar la recomendación para los demás establecimientos que se encuentren en las mismas circunstancias del Departamento de Jalapa.

Hallazgo No. 8
Deficiencias generales de control interno

En la auditoría Financiera de Ingresos y Egresos a la Subvención otorgada a institutos por cooperativa de enseñanza en la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2013, de acuerdo a la visita efectuada a 05 establecimientos educativos, se constato que 04, tienen deficiencias de control interno, tales como: conformación de la Junta Directiva en forma incompleta, Junta Directiva con más de 2 años, nombramiento del contador efectuado sin el aval de la Junta Directiva, falta de autorización para el cobro de colegiatura, falta de expedientes del personal contratado y libro de inscripciones sin autorización. (Ver anexo 7).

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que la Directora Departamental de Educación Jalapa, gire instrucciones por escrito a la Subdirección Técnica Pedagógica para que a través de la Coordinadora del Nivel Medio Ciclo Básico y Ciclo Diversificado:

- a. Los Directores de los institutos de enseñanza por cooperativa visitados, conformen de manera oportuna y completa la Junta Directiva
- b. Se instruya a los Directores de institutos por Cooperativa visitados, que soliciten la aprobación de la cuota de colegiatura, ante la Supervisión Educativa de su jurisdicción.
- c. Que se cuente con expediente completo del personal contratado en el establecimiento educativo.
- d. El Libro de Inscripciones se encuentre autorizado ante la entidad correspondiente.
- e. Derivado de lo anterior se debe considerar las recomendaciones para los demás establecimientos que se encuentren en las mismas circunstancias del Departamento de Jalapa

Los hallazgos contenidos en el informe final, fueron dados a conocer al personal responsable, mediante Notas de Auditoría No. DIDAI-1-2013 de fecha 08 de octubre de 2013, DIDAI-2-2013, de fecha 09 de octubre de 2013, DIDAI-3-1 de fecha 03 de octubre de 2013, DIDAI-3-2, de fecha 10 de octubre de 2013, DIDAI-4-1, de fecha 07 de octubre de 2013, DIDAI-4-2 de fecha 15 de octubre de 2013, DIDAI-5-1 de fecha 08 de octubre de 2013 y DIDAI-5-2, de fecha 16 de octubre de 2013, y formalizados mediante Acta No. DIDAI-13-2013, de fecha 23 de octubre de 2013, suscrita en el libro L2-15627, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con fecha 04/02/2011. Por lo tanto, los hallazgos quedan confirmados a la fecha de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, en el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe DIDAI325-FIN147-JAL9-2010, se determino que de un total de nueve (9) recomendaciones, su estado actual es el siguiente:

RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS: Hallazgo 1: Atraso en rendición de cuentas.
Hallazgo 2: Saldo en caja fiscal al 31 de diciembre de 2009.



RECOMENDACIONES EN PROCESO: No se determinaron recomendaciones en proceso.

RECOMENDACIONES INCUMPLIDAS: **Hallazgo 3:** No están afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. **Deficiencia 1:** Falta de control de saldo bancario. **Deficiencia 2:** Falta de registros auxiliares. **Deficiencia 3:** Falta de conciliaciones bancarias. **Deficiencia 4:** Registros incorrectos en caja fiscal. **Deficiencia 5:** Facturas no razonadas. **Deficiencia 6:** Falta de control de saldo bancario en chequera.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,